



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 23 del mes de marzo del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL27/2023** con Concurrencia del Comité para el **"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA BRIGADISTAS FORESTALES"**, ante la presencia de la C. Mayra Elizabeth García Chagollan, Coordinador Ejecutivo de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras y C. Hector Gilberto Trejo Varela (Coordinador Especializado A) del Área Requirente, una vez presentados ante los interesados se informa no hubo asistentes al presente acto.

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y/o precisiones administrativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

TACTICAL STORE S.A. DE C.V.

1.- Debido a la cantidad y procedencia de los bienes solicitados, ya que los mismo requieren tiempo de importación, con todo respeto a la convocante, solicitamos ampliar el tiempo de entrega a 75 días naturales. ¿Se acepta?

R: No se acepta, el mayor tiempo posible es de 50 días naturales.

2.- Para garantizar la legal procedencia de los bienes, así como contar con el respaldo en garantías otorgadas directamente por el fabricante, entendemos que, como parte de los requisitos, se deberá presentar Carta emitida por el fabricante, en la que reconozca al licitante como Distribuidor Autorizado ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: No, solo se requiere copia simple del certificado donde acredite que cumplen con la norma NFPA 1977-2016 en su versión más actual (Norma sobre ropa y equipo de protección para la lucha contra incendios forestales)". Y en el caso de la partida 3 agregar copia simple del certificado ASTM f2892-2018 para resistencia a riesgos eléctricos, ambos a nombre del fabricante.

JOSE MIGUEL ROMERO SANCHEZ

1.- ¿PARA EL CASO DE LA PARTIDA 3 SE ACEPTA PRESENTAR COMO MUESTRA FISICA SOLO 1 BOTA Y SIN CAJA? PARA QUE EL AREA SOLICITANTE SE CERCIORE DE LA CALIDAD DE LA BOTA QUEDANDO CLARO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LAS BOTAS SERAN ENTREGADAS EN PARES Y EN SUS CAJAS ORIGINALES.

R: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES.

2.- PARA LA PARTIDA 1 LA CONVOCANTE SOLICITA EL MODELO WLS0235 Y LE SUGERIMOS EL MODELO WLS0135 YA QUE EN LAS MANGAS Y EN EL CUELLO CUENTA CON VELCRO® Y ESTO ES DE MAYOR SEGURIDAD Y DURACION ASI COMO LOS BOTONES SON DE BROCHE NO FERROSO

R: NO SE ACEPTA EL MODELO WLS0135 FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.

3.- EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA 2, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO ACEPTE EL CAMBIO DEL MODELO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE COMO MUESTRA FISICA EL MODELO WLS0135 CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONVOCANTE VEA LA TELA Y LOS ACABADOS YA QUE SON LOS MISMOS DEL MODELO WLS0235

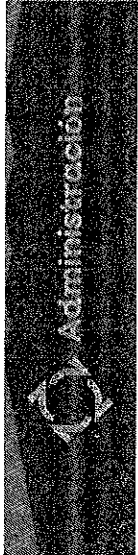
R: NO SE ACEPTA EL MODELO WLS0135, YA QUE EL MODELO QUE SOLICITAMOS ES DIFERENTE.

4.- EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA 3, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO ACEPTE EL CAMBIO DE MODELO WLS0235 POR EL MODELO WLS0135 SE ACEPTA LA PROPUESTA CON EL MODELO WLS0235 Y LA MUESTRA DE LA CAMISOLA MODELO

WLS0135

R: NO SE ACEPTA, YA QUE LA MUESTRA ES FUNDAMENTAL PARA REVISAR QUE COINCIDA AL 100% CON LO SOLICITADO.

No habiendo más preguntas y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL27/2023** con Concurrencia del Comité



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

para las “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA BRIGADISTAS FORESTALES”, a las 12:45 horas del día 23 del mes de marzo del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.		
Lic. Mayra Elizabeth García Chagollán Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.		

POR EL AREA REQUERENTE

C. Hector Gilberto Trejo Varela Coordinador Especializado A de la Secretaría de medio ambiente y desarrollo territorial		